

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014

1. INFORMACION GENERAL

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ARELLANO ANAGUMBLA S.A. es una compañía legalmente constituida en el Ecuador cuya actividad principal es el servicio de transporte de carga pesada por carretera, está regulado por la normativa expedida por la Superintendencia de Compañías, se encuentra clasificada como una PYMES, por lo cual está en la obligación de presentar sus estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. Estado de Cumplimiento

Los estados financieros de la compañía han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

2.2. Base de Preparación

Los estados financieros de la compañía han sido preparados sobre las bases de costo histórico, mismo que está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos.

2.3. Efectivo y Equivalentes al Efectivo:

Caja y Bancos constituyen depósitos a la vista, productos de los ingresos de todas las operaciones que realiza la Compañía.

2.4. Cuentas por Cobrar:

El principal componente de Cuentas por Cobrar lo constituye la facturación por cuotas aprobadas en Junta General de Accionistas a los propios accionistas, quienes son los primeros llamados a cumplir con su obligación de pago, sin embargo es de responsabilidad de la Administración de la Compañía, así como de la Junta General de Accionistas evaluar el cumplimiento de dicho compromiso y tomar todas las medidas que le parezca conveniente en favor de la empresa así como del tratamiento de la cuenta Cuentas por Cobrar.

Por esas razones existe una alta probabilidad de diferencia entre el valor nominal y el valor razonable, por lo que la Administración determinó que pueden existir intereses implícitos además pueden haber indicios de deterioro que puedan ser

considerados en los ajustes, mismos que serán considerados según la Administración para el año 2015

2.5. Propiedad, Planta y Equipo:

De acuerdo a la sección 17 de la NIIF para las PYMES, se estableció políticas contables para realizar de forma periódica la revisión de las vidas útiles y valor residual, a fin de corregir las mismas para todos aquellos elementos de su propiedad planta y equipo, que hayan sufrido cambios significativos en su uso.

No se determinaron valores residuales a los elementos importantes de propiedad planta y equipo, ya que se estima que una vez que cumplan con su vida útil se dará de baja y retirará de su operatividad dentro de sus actividades.

2.6. Cuentas por Pagar:

Las Cuentas por Pagar comerciales por compras de bienes y demás servicios tienen un plazo máximo de 30 días, son registrados al costo razonable sin encontrarse indicio de deterioro ni de interés implícito alguno.

Las Cuentas por Pagar a Accionistas o Préstamos recibidos de Accionistas, constituyen los préstamos recibidos exclusivamente por la Sra. Susana Valle Gerente General de la Compañía, quien ha inyectado dinero para cumplir los diferentes déficits en las operaciones normales de la Compañía.

2.7. Reconocimiento de los Ingresos:

Representan los ingresos de las facturas emitidas por concepto de venta de servicios, o de contribuciones de los accionistas siempre que éstos no superen los límites vigentes en la ley.

Son reconocidos como ingresos en la fecha de facturación y/o traspaso de todos los beneficios y riesgos del bien.

2.8. Reconocimiento de los gastos:

Los gastos se reconocen en el período que se devengan.

2.9. Resultado del Ejercicio:

El estado de resultados integral muestra una utilidad bruta de \$5,977.53